

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Señores
Presidente y Consejeros de
Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop**

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Énfasis en un asunto – Bases de contabilización

Tal como se describe en la Nota 2 a los estados financieros, los mencionados estados financieros han sido preparados para permitir a Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop cumplir con las disposiciones de preparación y presentación de información financiera, de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas e instrucciones contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop para continuar como una entidad en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros, como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista.

Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop para continuar como una entidad en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



LANDA AUDITORES LIMITADA

Martín Colossi
Socio

Santiago, Chile
14 de febrero de 2025